

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 023
9 DE NOVIEMBRE DE 2022

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
258514089001 20210007000 / 255924089001 20210004100	Nulidad de Negocio Jurídico	Adela Cecilia Saldaña Ramírez	Hidalgo Cotrina Triana y otro	Decreta Nulidad y Admite demanda	4/11/2022

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO electrónicamente, hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día, en el micro sitio web del juzgado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Elia Herrera Lozano'.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria